COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE	*LPN SBE Nº 38/22*	*412.498*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Vicente Pérez,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1130/2022, del 13/07/2022. • **Econ. Orlando Figueredo,** Representante de la Dirección Financiera, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1131/2022, del 13/07/2022. • **Dra. Liz León, Dra. Cynthia Fernández y Dra. Elsi Vargas,** Representantes del Centro Nacional de Servicios de Sangre, designadas por Nota MSPyBS/CENSSA Nº 310/2022, de fecha 12/07/2022	Asunción, Paraguay	20/07/2022 – 07:30 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 888 de fecha 31/05/2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 38/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE – ID N° 412.498.*

Nota CENSSA 158/22 del 11/04/2024 del CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE, por la cual se solicita el inicio de los trámites para el llamado y remite las especificaciones técnicas.

Dictamen DOC N° 106/22 del 20/04/2022 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 18/07/22, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 02 (dos) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 19/07/2022 a las 10:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. BIOANALISIS S.R.L. - RUC Nº 80024150-9 Validez de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 15/07/2022 a 20/02/2023 por Gs. 1.300.000.000 / Foliado del 1 al 185 / Correo electrónico: info@bioanalisis.com.py	Gs. 39.500.000.000
2. INDEX S.A.C.I. – RUC Nº 80002742-6 Validez de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 15/07/2022 a 21/01/2023 por Gs. 1.440.000.000 / Foliado del 1 al 173 / Correo electrónico: licitacion@index.com.py	Gs. 40.350.000.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: NO SE REALIZARON OBSERVACIONES.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar

Dra. Cynthia Fernández R.P. 1.357 CENSSA

Econ. Orlando P. Figueredo C., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 35.035

Dra. Elsi Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Dra. Liz Carolina León
Reg. N° 3965
CENSSA

su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	BIOANÁLISIS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	INDEX S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

N°	BIOANALISIS S.R.L.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CARLOS DANIEL GARCIA TORRES	931.889	3340445	NO REGISTRAN DATOS
2	MIRTHA ELIZABETH DENIS DE YUNIS	1.249.400	3340436	
3	LUIS ANTONIO YUNIS YUHURAN	989.715	3340378	

N°	INDEX S.A.CI.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	VIVIANA RAQUEL CABALLERO MUSO	1936738	3340313	NO REGISTRAN DATOS
2	CARLOS ANTONIO GUERRERO CASTILLO	8795135	3340306	
3	MARIA VERÓNICA WASMOSY DE GUNTHER	701780	3340299	
4	KARIN MARIA WASMOSY DE BOSMANS	701781	3340296	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 1204/2022 de fecha 25/07/22, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de la empresa participante, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 784/2022, de fecha 26/07/2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "BIOANALISIS S.R.L. con RUC Nº 80024150-9 e INDEX S.A.C.I. con RUC Nº 80002742-6".*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 476/2022 de fecha 27/07/2022, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 1205/2022 del 25/07/2022 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

Dra. Cyntia Fernández R.P. 1.357 CENSSA

Dra. Liz Carolina León Reg. Nº 1265 CENSSA

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Dra. Elsi Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas, en los siguientes términos:

1. BIOANALISIS S.R.L.	
Se solicita según Nota DLIC 1397/2022	Respuesta
Informe sobre la cantidad de equipos a ser instalados en comodato, en virtud a lo requerido en las EETT del Pliego de bases y condiciones.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. Conforme a lo establecido en el Art. 63 del Decreto reglamentario, a partir del siguiente punto será analizada la empresa cuya oferta económica es la más conveniente, a fin de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Según el Cuadro Comparativo de Ofertas se verifica que todos los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros permitidos en la Resolución DNCP N° 1890/20.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Considerando que ninguna de las empresas ha solicitado el Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional:
MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: NO APLICA.
MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): NO APLICA.
CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	BIOANALISIS S.R.L.	1702573

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	BIOANALISIS S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	C Fs. 1-3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C Fs. 4-6
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C Fs. 105
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C Fs. 89
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C Fs. 104

Dra. Cynthia Fernández
R.P. 1.357 - CENSSA

Econ. Orlando R. Figueredo C., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Victor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55.085

Dra. Elsa Narváez de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Dra. Liz Carolina León
Rep. N° 12345
CENSSA

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	BIOANALISIS S.R.L.
	Fs. 104
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C Fs. 106
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C Fs. 90-98
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITOS
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	R1
Presentación del Formulario N° 106, año 2018, 2019 y 501 año 2020 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	R2
Presentación del Formulario N° 104 año 2018, 2019 y 515 año 2020 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	R3
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	R4

EMPRESA	R1	R2	R3	R4
BIOANALISIS S.R.L.	Cumple Fs. 107-131	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
BIOANALISIS S.R.L.	RATIO DE LIQUIDEZ	2,60	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,34	
	RENTABILIDAD	0,65	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITO	BIOANALISIS S.R.L.
Copias de Contratos y/o facturaciones	Cumple Fs. 132-185

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25 % (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, y que hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: 2019, 2020, 2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA DEMOSTRADA CON CONTRATOS y FACTURACIONES	INDICE 1
BIOANALISIS S.R.L.	39.500.000.000	9.875.000.000	44.983.385.000	Cumple

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Dra. Liz Carolina León
Reg. N° 1265
CENSSA

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55.865

Dra. Elsa Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Dra. Cyntia Fernández
R.P. 1.357 CENSSA

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas y cumplimiento de las Especificaciones técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador: Dra. Cinthia Fernández, conforme al ámbito de su competencia,* cuyo resumen se expone en el siguiente cuadro:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	BIOANALISIS S.R.L.
La empresa oferente debe presentar documentación que certifique y avale la utilización de la técnica ofertada para tamizaje de unidades sangre con un tiempo de experiencia de mínimo 1 (un) año, en por lo menos 2 (dos) centros de referencia de Latinoamérica, Norteamérica y/o Europa.	Cumple Fs. 102-103
Copia autenticada de los contratos vigentes con el/los asesores técnicos del área de Biología Molecular y/o Biotecnología, que garantizarán la utilización óptima de los bienes ofertados mediante la prestación del asesoramiento técnico.	Cumple Fs. Nota de respuesta
Registro Sanitario y Certificado de Libre Venta como IVD otorgado por la Autoridad Sanitaria de países con alta vigilancia sanitaria, según MERCOSUR/GMC/RES Nº 79/96 REGISTRO INTRAZONA DE PRODUCTOS DIAGNÓSTICOS DE USO IN-VITRO, según lista registrada en el punto c.	Cumple Fs. 15 + nota de respuesta
Certificado vigente de Habilitación y funcionamiento como establecimiento importador de PDIV expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del LCSP MSPBS	Cumple Fs. 99-100

De acuerdo a los productos ofertados por la firma BIOANÁLISIS S.R.L.., se presenta un resumen de lo analizado:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Especificaciones Técnicas	Cumple / No Cumple
1	Test de Amplificación de ácidos Nucleicos	ROCHE	ALEMANIA	REACTIVOS ,INSUMOS DESCARTABLES PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS DE TAMIZAJE VIRAL PRE-TRANSFUCIONAL EN UNIDADES DE SANGRE DE LA RED NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE MEDIANTE TECNOLOGIA NAT	CUMPLE

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ofertadas, encontrándose que los productos ofertados por la empresa oferente BIOANALISIS S.R.L. CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el PBC, de acuerdo a las documentaciones presentadas. El detalle del análisis técnico y de especificaciones técnicas se encuentra en el Anexo III al presente informe.

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) ADJUDICAR a la siguiente empresa, la cual cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, los siguientes ítems:

Empresa: BIOANALISIS S.R.L. – RUC N° 80024150-9

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio U. (IVA I.)	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
1	41116134-9981	Test de Amplificación de ácidos Nucléicos	Determinación	Unidad	50.000	100.000	Roche	Alemania	395.000	19.750.000.000	39.500.000.000
MONTO TOTAL:										19.750.000.000	39.500.000.000

MONTO MÍNIMO TOTAL SUGERIDO: diecinueve mil setecientos cincuenta millones.
MONTO MÁXIMO TOTAL SUGERIDO DE ADJUDICACIÓN: treinta y nueve mil quinientos millones.

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 02 de agosto de 2022; luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Dra. Cynthia Fernández R.P. 1.337 - CENSSA

Dra. Ely Carolina León Nº 1265

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Dra. Elsi Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguai Ñeñyguara mbaie

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN Nº 38/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE" ID Nº 412.498

								INDEX S.A.C.I.					BIOANÁLISIS S.R.L.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación
1	41116134-9981	Test de Amplificacion de Acidos Nucleicos	Determinación	Unidad	50.000	100.000	395.500	PROCLEIX ULTRIO ELITE ASSAY	Francia / EEUU	403.500	40.350.000.000	2,02	ROCHE	ALEMANIA	395.000	39.500.000.000	0

TOTAL PAC:	39.550.000.000

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Dra. Elsi Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Dra. Liz Carolina León
Reg. Nº 1265
CENSSA

Dra. Cyntia Fernández
R.P. 1.357 - CENSSA

ANEXO II

ANÁLISIS FINANCIERO Y EXPERIENCIA REQUERIDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : **REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LPN SBE N° 38/22**

DE : **ECON. ORLANDO R. FIGUEREDO O.,** MIEMBRO **COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN SBE N° 38/22**

A : **COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN SBE N° 38/22**

FECHA : **28/07/2022**

En el marco del llamado **LPN SBE N° 38/22** *"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE"* – **ID N° 412.498**, remito el informe de ratios financieros sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2018, 2019, 2020, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 18 de julio del 2022, se labró el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose los siguientes participantes:

En consecuencia, se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

BIOANALISIS S.R.L.

REQUISITOS DOCUMENTALES	Requisitos
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	**C Fs. 107 - 131**
Presentación del Formulario N° 106, año 2018, 2019 y 501 año 2020 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2018, 2019 y 515 año 2020 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Para ésta Evaluación se procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA BIOANALISIS S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	44.369.076.253 / 16.562.315.284	2,68	55.737.520.831 / 21.954.721.391	2,54	65.505.532.735 / 25.368.691.656	2,58	2,60	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	16.562.315.284 / 51.077.698.699	0,32	21.654.721.391 / 62.789.740.195	0,34	25.368.691.656 / 74.602.680.924	0,34	0,34	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	7.674.919.672 / 10.000.000.000	0,77	9.145.166.890 / 10.000.000.000	0,91	8.398.970.464 / 30.000.000.000	0,28	0,65	CUMPLE

Empresa	Total de Contratos	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total máximo ofertado	Experiencia demostrada con Contratos / Recepciones Finales
BIOANALISIS S.R.L.	44.983.385.000	39.500.000.000	9.875.000.000	CUMPLE

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se verifica el cumplimiento de los Requisitos Documentales para este criterio:

Requisitos Documentales	Requisitos
Copias de Contratos y/o facturaciones	**C** **Fs. 132 – 185**

ÍNDICES

Demostrar la experiencia en provisión de **REACTIVOS** a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un **25 %** (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, y que hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: **2019, 2020, 2021. Para demostrar esta situación, se podrá** presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION FINANCIERA
Econ. Oriana P. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

INDEX S.A.C.I.

REQUISITOS DOCUMENTALES	Requisitos
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C Fs. 51 - 84
Presentación del Formulario N° 106, año 2018, 2019 y 501 año 2020 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2018, 2019 y 515 año 2020 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

Para ésta Evaluación se procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA INDEX S.A.C.I.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	275.381.206.170 / 99.914.380.992	2,76	294.847.159.775 / 80.255.044.790	3,67	330.253.504.947 / 102.428.428.644	3,22	3,22	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	108.662.521.693 / 316.429.553.134	0,34	93.982.196.211 / 335.266.268.202	0,28	120.448.582.729 / 387.206.775.381	0,31	0,31	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	35.913.714.819 / 50.000.000.000	0,72	35.191.796.962 / 50.000.000.000	0,70	36.550.414.629 / 50.000.000.000	0,73	0,72	CUMPLE

Empresa	Total de Contratos	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total máximo ofertado	Experiencia demostrada con Contratos / Recepciones Finales
INDEX S.A.C.I.	110.804.127.340	40.350.000.000	10.087.500.000	CUMPLE

Econ. Orlando P. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / MSPyBS

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se verifica el cumplimiento de los Requisitos Documentales para este criterio:

Requisitos Documentales	Requisitos
Copias de Contratos y/o facturaciones	**C** **Fs. 88 – 145**

ÍNDICES

Demostrar la experiencia en provisión de **REACTIVOS** a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un **25 %** (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, y que hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: **2019, 2020, 2021. Para demostrar esta situación, se podrá** presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

Atendiendo a la designación de un Asesor Financiero de la Dirección Financiera de la DGAF para éste llamado **LPN SBE N° 38/22,** el análisis de referencia se limita único y exclusivamente a la Capacidad Financiera y de Experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION FINANCIERA

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

ANEXO III

ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN SBE Nª 38/22 ID 412498

Evaluación de capacidad técnica y especificaciones técnicas

Capacidad técnica

Documentos técnicos	Empresas	
	BIOANÁLISIS SRL	INDEX SACI
1. La empresa oferente debe presentar documentación que certifique y avale la utilización de la técnica ofertada para tamizaje de unidades sangre con un tiempo de experiencia de mínimo 1 (un) año, en por lo menos 2 (dos) centros de referencia de Latinoamérica, Norteamérica y/o Europa.	CUMPLE PAG. 102-103	CUMPLE PAG. 149-150
2. Copia autenticada de los contratos vigentes con el/los asesores técnicos del área de Biología Molecular y/o Biotecnología, que garantizarán la utilización óptima de los bienes ofertados mediante la prestación del asesoramiento técnico.	CUMPLE NOTA DE RESPUESTA	CUMPLE PAG. 153-157
3. Registro Sanitario y Certificado de Libre Venta como IVD otorgado por la Autoridad Sanitaria de países con alta vigilancia sanitaria, según MERCOSUR/GMC/RES Nº 79/96 REGISTRO INTRAZONA DE PRODUCTOS DIAGNÓSTICOS DE USO IN-VITRO, según lista registrada en el punto c.	CUMPLE PAG. 15 + NOTA DE RESPUESTA	CUMPLE PAG. 158-161
4. Certificado vigente de Habilitación y funcionamiento como establecimiento importador de PDIV expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del LCSP MSPBS	CUMPLE PAG. 99-100	CUMPLE PAG. 167-168

Especificaciones técnicas

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Test de Amplificación de Ácidos Nucleicos	REACTIVOS ,INSUMOS DESCARTABLES PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS DE TAMIZAJE VIRAL PRE-TRANSFUCIONAL EN UNIDADES DE SANGRE DE LA RED NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE MEDIANTE TECNOLOGIA NAT

Empresas:

- Bioanálisis S.R.L.: Cumple
- Index S.A.C.I.: Cumple

Dra. Elsi Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Dra. Luz Carolina León
Reg. Nº 1265
CENSSA

Dra. Cyntia Fernández
R.P. 1357 - CENSSA
Dra Cyntia Fernandez -
27/7/2022
09:30hs.-